

SEMINARIO

CRITERIOS FISCALES CONTROVERTIDOS

Vía internet en directo y en diferido

Ponente

Don José Antonio Marco Sanjuán

Presidente del Tribunal Económico Administrativo Central

Objetivo

Analizar los criterios recientes emanados del TEAC y TS en materia tributaria. Además, veremos algunas novedades controvertidas de la Ley 11/2021 de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal.

Programa

1. Introducción. Situación actual de resolución de reclamaciones en los tribunales. Independencia órgano jurisdiccional. Cuestión prejudicial
2. Conceptos esenciales interrupción de la prescripción del derecho a liquidar. Nulidad de pleno derecho (procedimiento de verificación de datos). Última sentencia TS
3. Presentación de Autoliquidaciones con nueva base imponible negativa
4. Recargos por presentación extemporánea sin requerimiento previo. Artículo 27. Cambios de criterio TEAC. Modificación legislativa ley 11/2021, de medidas de prevención y lucha contra el fraude
5. Ampliación del alcance de las actuaciones. Límites y consecuencias. TEAC/TS. Sucesión de procedimientos
6. Modificación de autoliquidaciones antes de fin período reglamentario
7. Principio de Unidad en el procedimiento inspector. Consecuencias. Notificación liquidación definitiva excedido el plazo
8. Procedimiento sancionador. Inaplicación del plazo de 3 meses del artículo 209.2. Modificación legislativa ley 11/2021, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal
9. Suspensiones. Modificación ley 11/2021
10. Efectos de la resolución tardía del recurso de reposición. Ejecutividad
11. Valor de referencia. Ley 11/2021. Consecuencias inmediatas en transmisiones lucrativas. Impugnación Valor de Referencia
12. Ejecución de resoluciones económico-administrativas. Tribunal Supremo. Cambio criterios TEAC
13. Ejecución de sanciones. Situación actual
14. Aportación de pruebas nuevas a la vía económico-administrativa
15. Comprobación de Regímenes Tributarios Especiales
16. Confianza legítima. TEAC. Tribunal Supremo
17. Disposición Transitoria primera ley 11/2021. Desistimientos
18. IVA en ingresos no declarados. TJUE



Envíe por email a info@servidar.com ☒ o fax **912 184 249**

Nuestro teléfono ☎ **912 184 798** y vía web www.servidar.com

Seminario Criterios fiscales controvertidos

- **Fecha:** 22 de noviembre de 2021
- **Lugar:** Videoconferencia vía internet en directo y diferido durante 3 meses
- **Horario:** 16.30 a 19.30 horas, una hora menos en Canarias
- **Importe, precio especial para Vd.: 68 €**

Apellidos _____ Nombre _____

Empresa _____ CIF _____ Cargo _____

Calle _____

CP _____ Localidad _____ Provincia _____

Tel _____ Fax _____ e-mail _____

Email para envío de factura _____

Email para envío de publicidad _____

FORMA DE PAGO

- Por transferencia a la cuenta de la **Caixa N.º** ES83 2100 5192 3722 0016 1815

Por favor, indicar en la transferencia nombre del asistente y teléfono

- Talón nominativo a nombre de Escuela de Negocios DAR a enviar por correo

- Cargo en cuenta N.º _____

- Tarjeta: N.º _____ Vto.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS: le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de ESCUELA DE NEGOCIOS DAR S.L.U para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose por Email: info@servidar.com

Escuela de Negocios DAR, SLU – B35578673 -Avda. Escaleritas, 52 C Local 37 A - 35011 Las Palmas de Gran Canaria